



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Coordinación General
Administrativa Financiera

Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0169-M

Loja, 21 de noviembre de 2025

PARA: Dr. Nikolay Aguirre
Rector

ASUNTO: Informe Gerencial Examen Especial DPL-0026-2025

En cumplimiento de lo dispuesto mediante Memorando No. UNL-R-2025-4345-M de fecha 16 de septiembre de 2025, emitido desde el Rectorado, y en atención al Informe General DPL-0026-2025 notificado el 10 de septiembre de 2025 por la Contraloría General del Estado, me permito poner en su conocimiento el informe gerencial del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por dicho organismo de control, referentes a las fases preparatoria, precontractual, ejecución, liquidación y pago de los procesos de contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada, así como seguros de vida y accidentes personales para estudiantes, correspondientes al periodo 1 de enero de 2020 – 31 de diciembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Felix Amable Ordoñez Rojas
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Anexos:
- informe_gerencial_0026-2025-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Dasna Vered Cueva Calderon
Tecnica Docente

dvcc



Universidad
Nacional
de Loja

**COORDINACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

**INFORME GERENCIAL DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL INFORME GENERAL DPL-0026-2025.**



Universidad
Nacional
de Loja

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. Resumen

Mediante el Oficio Nro. 003362-DPL-AI-2025 de fecha 10 de septiembre de 2025, la Contraloría General del Estado notificó a la Universidad Nacional de Loja el *Informe General DPL-0026-2025*, aprobado el 3 de septiembre de 2025, correspondiente al examen especial *a las fases preparatoria, precontractual, ejecución, liquidación y pago de los procesos de contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada y seguros de vida y accidentes personales para estudiantes*, por el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2024.

En atención a lo dispuesto mediante Memorando UNL-R-2025-4345-M de fecha 16 de septiembre de 2025, el Rector PhD. Nikolay Aguirre delegó a la Coordinación General Administrativa Financiera realizar las acciones administrativas y técnicas necesarias para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Para el desarrollo de este proceso se implementaron nuevos mecanismos recopilación, centralización y resguardo de la información, mediante la creación del correo institucional único *seguimiento.auditorias@unl.edu.ec*, estructura documental estandarizada y repositorio institucional con control de propiedad, lo que fortalece la trazabilidad y continuidad institucional.

2. Introducción

El proceso de seguimiento tuvo como objetivo verificar el avance institucional en la implementación de las recomendaciones del informe DPL-0026-2025, consolidando acciones ejecutadas por las áreas responsables y registrando evidencias en el módulo de la Contraloría General del Estado, conforme al Acuerdo 010-CG-2022.

Las recomendaciones fueron dirigidas principalmente al Rector, Dirección Administrativa y Dirección de Contratación Pública, relacionadas con:

- Elaboración de actas de entrega recepción.
- Control y seguimiento de pólizas de seguros.
- Cumplimiento de requisitos contractuales en seguridad privada.
- Control documental y seguimiento de siniestros.
- Asesoría técnica en procesos de contratación.

3. Objetivo.

Implementar una matriz de seguimiento y evaluación que permita garantizar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría de la Contraloría General del Estado, asegurando la adopción de medidas correctivas por parte de la Universidad Nacional de Loja. Este sistema tiene como propósito monitorear el grado de implementación de las disposiciones, identificar responsables, establecer plazos, definir actividades a cumplir y determinar los medios de verificación, contribuyendo a la mejora continua de la gestión administrativa y financiera de la institución.



4. Metodología

El sistema de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones se diseñó mediante una matriz en Excel con el fin de garantizar la implementación efectiva de las disposiciones emitidas en los informes de auditoría externa de la Contraloría General del Estado. La metodología se estructura en las siguientes fases:

- **Identificación de Recomendaciones:** Se realiza un análisis detallado de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría externa, clasificándolas en por cumplir, incumplidas y parcialmente cumplidas, para priorizar las acciones a tomar.
- **Asignación de Responsables:** Para cada recomendación, se asignan responsables específicos dentro de la Universidad Nacional de Loja, quienes serán encargados de implementar las acciones correctivas necesarias.
- **Definición de Actividades y Plazos:** Se establecen actividades concretas que deben llevarse a cabo para dar cumplimiento a cada recomendación, con plazos claros para su ejecución. Estas actividades están alineadas con los objetivos de mejora institucional.
- **Medios de Verificación:** Se definen los medios de verificación (informes, documentos, evidencias) necesarios para validar que las acciones correctivas se han implementado correctamente. Los medios de verificación permitirán evaluar el avance y la efectividad de las acciones emprendidas.
- **Monitoreo y Evaluación Continua:** Se implementa un monitoreo constante a través de informes periódicos, reuniones de seguimiento. Además, se documentan los avances.
- **Informe de Resultados:** Los avances y resultados obtenidos a lo largo del proceso de seguimiento se consolidan en informes periódicos, que sirven para dar a conocer el estado de cumplimiento de las recomendaciones, los desafíos encontrados y las acciones requeridas para asegurar el cumplimiento total.

Este enfoque metodológico asegura un seguimiento estructurado, eficaz y oportuno, permitiendo a la Universidad Nacional de Loja fortalecer su gestión administrativa y financiera en cumplimiento con las directrices de la Contraloría General del Estado.

5. Desarrollo.

En cumplimiento de la delegación emitida mediante Memorando UNL-R-2025-4345-M del 16 de septiembre de 2025, la Coordinación General Administrativa Financiera inició el proceso de seguimiento a las recomendaciones del Informe General DPL-0026-2025, estructurando el control mediante matrices de implementación, notificaciones institucionales y mecanismos de verificación documental.

En cumplimiento de la delegación emitida mediante Memorando UNL-R-2025-4345-M del 16 de septiembre de 2025, la Coordinación General Administrativa Financiera inició el proceso de seguimiento a las recomendaciones del Informe General DPL-0026-2025, estructurando el control mediante matrices de implementación, notificaciones institucionales y mecanismos de verificación documental.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

**COORDINACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

- Rector (recomendaciones 1, 2, 4, 5 y 8) UNL-CGAF-2025-0130-M
- Director Administrativo (recomendaciones 6, 7 y 9) UNL-CGAF-2025-0131-M
- Director de Contratación Pública (recomendación 3) UNL-CGAF-2025-0132-M

Estas notificaciones formalizaron el inicio del seguimiento, permitiendo garantizar que cada actor institucional cuente con disposiciones específicas y plazos de cumplimiento.

Posteriormente, las unidades responsables presentaron documentos de respaldo y demás medios de verificación. Dichos documentos fueron consolidados por esta Coordinación.

A diferencia de procesos de seguimiento realizados en auditorías anteriores, este examen incorporó mejoras estructurales orientadas al fortalecimiento del control, resguardo y sistematización de información, destacándose:

a) Centralización tecnológica de la evidencia

Se creó un correo institucional exclusivo para el resguardo de documentación del seguimiento (*seguimiento.auditorias@unl.edu.ec*), el cual sirve como repositorio oficial, evitando la dispersión documental y pérdida de información histórica.

b) Estructuración digital jerarquizada

Toda la información cargada fue organizada mediante:

- Carpeta principal por número de examen.
- Subcarpetas por unidad responsable.
- Subcarpetas específicas por cada recomendación.

Esta estandarización garantiza trazabilidad, rapidez para auditoría posterior y continuidad institucional, incluso en caso de cambios de personal.

c) Control de propiedad y trazabilidad

Se dispuso que todas las unidades transfieran la propiedad de la documentación al repositorio institucional, restringiendo modificaciones y eliminaciones para conservar evidencia histórica íntegra.

d) Implementación de acceso diferenciado

Se asignaron roles según función:

- Editor: unidades responsables (solo carga de documentos).
- Lector: enlaces para carga en la Contraloría sin riesgo de alteración.



Esto disminuye riesgos de manipulación, duplicidad documental o alteraciones no autorizadas.

6. Recomendaciones

- Continuar el uso obligatorio de la estructura digital de seguimiento documental.

7. Conclusión.

Se concluye que las acciones realizadas desde la designación del encargado del seguimiento a la Coordinación General Administrativa Financiera, se logró recopilar las evidencias del cumplimiento de las recomendaciones por parte de las autoridades y funcionarios involucrados

8. Anexos.

Drive con evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/14h7K7fV2RiSfkwL2E1UpyPw0Tuf2Eas?usp=sharing>

Elaborado por:	Abg. Dasna Vered Cueva Calderón. TÉCNICO DOCENTE	
Revisado por:	Dr. Félix Ordoñez Rojas, Mg. Sc. COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
Aprobado por:	PhD. Nikolay Aguirre Mendoza RECTOR	